

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta **Oral en Comisión.**

¿Cuáles son los aspectos que desarrolla el Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias?

En Canarias, a 30 de enero de 2019.

La Diputada,


Socorro Beato Castellano